	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>“DURANTE ENERO USA TU TARJETA LA POLAR Y SE PARTE DEL CIRCULO DE BENEFICIOS - BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”</b>	
---	--	--

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive la compra y el uso de su Tarjeta La Polar o su huella digital como medio de pago.

## **BENEFICIARIOS**

123.000 clientes titulares seleccionados de la base de clientes de La Polar que al 18 de enero del 2014 cumplieran con lo siguiente:

1. Sin bloqueos en su cuenta, no tener deuda vigente, estar al día en el pago de sus cuotas y con montos disponibles para compras igual o superior a \$20.000. Además, debían tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta.
2. Clientes con domicilio vigente en las bases de La Polar.

Todos los clientes indicados anteriormente, fueron contactados por La Polar mediante su estado de cuenta. Se les envió un volante a su domicilio, indicándoles que podrán acceder al beneficio señalado en el ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO” de ésta campaña.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Válido entre el 01 y el 28 de febrero del 2014 (ambas fechas inclusive).


## **DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO**

Todos los clientes titulares identificados en el ítem BENEFICIARIOS que realicen compras con su Tarjeta La Polar o su huella digital sobre \$30.000 en las áreas de vestuario y calzado hombre, mujer e infantil, todas las marcas (excluye vestuario y calzado deportivo), entre el 01 y el 28 de febrero del 2014 (ambas fechas inclusive), independiente el número de cuotas, pueden optar a \$10.000 de descuento en esa misma compra.

La promoción es al portador, ya que se materializa a través del pistoleo de un código de barras que va impreso en el volante enviado a su domicilio, por lo tanto, debe presentarlo en la tienda para hacerlo efectivo.

## **USO DEL BENEFICIO**

1. Beneficio válido por compras con su Tarjeta La Polar o su huella digital sobre \$30.000 en las áreas de vestuario y calzado hombre, mujer e infantil, todas las marcas (excluye vestuario y calzado deportivo), entre el 01 y el 28 de febrero del 2014 (ambas fechas inclusive), independiente el número de cuotas y presentando en caja el código de barras impreso en el volante enviado a su domicilio.

	<p style="text-align: center;"><b>BASES DE CAMPAÑA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“DURANTE ENERO USA TU TARJETA LA POLAR Y SE PARTE DEL CIRCULO DE BENEFICIOS - BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”</b></p>	
---	---	--

### **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Todas las tiendas La Polar. Excluye Internet y Fonocompras.

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
2. Beneficio no es válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., empresas relacionadas, filiales y coligadas.
3. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.
4. Si bien el cupón de descuento es enviado a una base seleccionada de clientes, el beneficio es al portador, por lo tanto, cualquier cliente que lo presente en la caja y cumpla con las condiciones de la promoción, puede acceder al beneficio.
5. Campaña rige sobre precios vigentes en la tienda (descuento adicional sobre precio oferta del producto).
6. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.

